



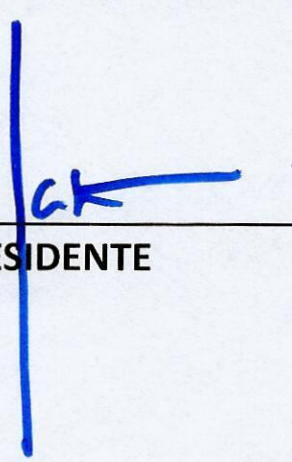
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL ACUERDO

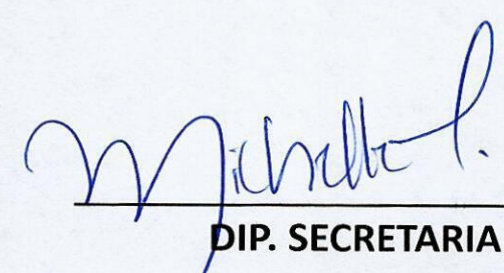
EN LO GENERAL: POR EL QUE SE EXHORTA A LA FISCAL GENERAL DEL ESTADO, PARA QUE INFORME SOBRE LAS INVESTIGACIONES REALIZADAS ENTORNO A LA PROBABLE RETENCIÓN INDEBIDA DE CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL EN PERJUICIO DEL ISSSTECALI, NUC. 0202-2024-37481.

APROBADO ☒ NO APROBADO ☐

UNA VEZ APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, SE DECLARA APROBADO EL ACUERDO DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. LEÍDO POR EL DIPUTADO JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA.

DADO EN EL EDIFICIO DEL PODER LEGISLATIVO, EN SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE XXV LEGISLATURA, A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.


DIP. PRESIDENTE


DIP. SECRETARIA



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXV LEGISLATURA



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXV LEGISLATURA

06 NOV 2025

RECIBIDO
DIRECCIÓN DE PROCESOS
PARLAMENTARIOS



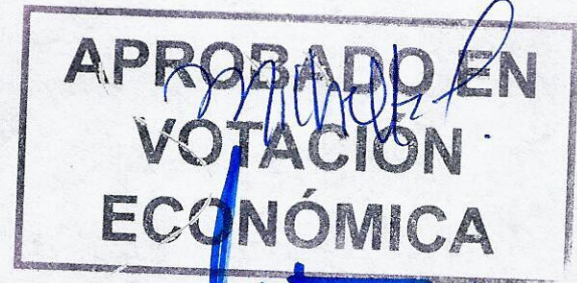
GRUPO PARLAMENTARIO DEL
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso"

DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA.

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL H.
CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
P R E S E N T E.

HONORABLE ASAMBLEA.



El que suscribe Diputado **J. DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA** en uso de las facultades previstas en los artículos 110 fracción III, 114, 119 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, hago uso de la voz para someter a consideración de esta Honorable Asamblea la presente **PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO**; bajo la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

No podemos normalizar que se juegue con la salud y el futuro de las y los trabajadores del Estado y los Municipios de Baja California. El ISSSTECALI se encuentra en una crisis profunda a causa de las deudas gigantes que tienen los organismos con este instituto social; por ejemplo, el Ayuntamiento de Ensenada debe más de tres mil ochocientos veintitrés millones de pesos sumando cuotas, aportaciones y recargos, y el Ayuntamiento de Tecate supera los mil cuatrocientos cuarenta millones. Esto sin dejar de mencionar que son cifras oficiales al 24 de febrero de este año y que en los próximos días estaremos recibiendo la información más actual por parte del Instituto, en la que probablemente se haya acrecentado la deuda.

Detrás de esos adeudos hay cientos de recetas que no se surtieron, cirugías que se pospusieron incluso años y pensiones que se volvieron letra muerta para nuestros adultos mayores jubilados. Esto no es un simple pendiente administrativo: es dinero que se descontó a las y los trabajadores



"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso"
y no se entregó. Se retuvieron cuotas de seguridad social y se dejaron de enterar aportaciones patronales.

Por eso se presentaron denuncias formales, no es justo que cada semana o catorcena aparezca de manera puntual el descuento por cuotas al ISSSTECALI en la nómina de todos los trabajadores y que, cuando acudan al Instituto, les digan que no hay medicamentos ni cirugías porque los patrones no entregaron el dinero que les descontaron de su salario. ¿Dónde está ese dinero? Estamos hablando de miles de millones de pesos que fueron desviados para otros fines, dinero que no solo es de aportaciones patronales, sino que salió directamente del bolsillo de quienes trabajan para estos Municipios y el Estado.

En diciembre del año pasado hicimos lo correspondiente y denunciemos estos hechos en la Fiscalía del Estado. Actualmente existe una carpeta abierta, el NUC 0202-2024-37481, por retención indebida de cuotas o aportaciones de seguridad social, y a casi un año de esta denuncia no hemos obtenido información sobre los avances de estas investigaciones, no obstante que ya lo hemos solicitado de manera personal y por escrito.

Mientras el Instituto busca cómo sacar adelante consultas, tratamientos y jubilaciones, quienes encabezaron estas administraciones deudoras siguen muy campantes en la política. Dos de los principales señalados como responsables son Armando Ayala Robles, hoy Senador por Baja California, y Edgar Darío Benítez, quien intentó reelegirse sin éxito.

No es posible que las cuotas de seguridad social de la gente se hayan utilizado en el gasto corriente de los ayuntamientos o en programas ajenos a su finalidad, que es la atención médica y económica para las y los trabajadores de gobierno.

Como ya mencionamos, hoy algunos de los responsables presumen cargos de elección popular y no hacen más que un vil proselitismo anticipado con miras al próximo proceso electoral, apareciendo en cada evento público que pueden, sin importar lo ridículos que parezcan.



"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso"

La ley debería ser para todos y no excluir a las personas con poder de las investigaciones que se les señalen; aquí ya hay denuncias con nombre y apellido.

Es por eso por lo que venimos a solicitar a la Fiscal General del Estado, Ma. Elena Andrade Ramírez, con estricto respeto al sigilo y la secrecía, que informe a este Congreso sobre el avance de las investigaciones y las acciones realizadas para sancionar penalmente a quien resulte responsable. Queremos saber en qué etapa están las indagatorias, qué diligencias se han hecho y cuáles faltan, si hay probables responsables identificados y cuál es su situación jurídica. Eso es exactamente lo que cualquier víctima u ofendido tiene derecho a saber y lo que una institución seria debe informar.

La Constitución Federal dice que la investigación de los delitos corresponde al Ministerio Público y que el ejercicio de la acción penal también es su responsabilidad. No hay excusa para que un político corrupto no sea investigado y no sea llevado ante un juez cuando proceda; es un deber constitucional. Además, la Ley Orgánica de la Fiscalía de Baja California así lo prevé, reafirmando que la institución tiene por finalidad investigar delitos y esclarecer hechos.

Y si alguien se pregunta por qué exigimos este informe, la respuesta es sencilla, porque nos toca como Diputadas y Diputados representar a la sociedad y auxiliar a nuestras comunidades en sus demandas y esta es una de ellas.

Por lo antes expuesto y fundado, someto a consideración de esta Honorable Asamblea, CON DISPENSA DE TRÁMITE, la presente PROPOSICIÓN DE ACUERDO ECONÓMICO en los términos siguientes:



"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso"

RESOLUTIVO.

ÚNICO. EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, SOLICITA RESPETUOSAMENTE A LA FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, MTRA. MA. ELENA ANDRADE RAMÍREZ, QUE INFORME A ESTA SOBERANÍA, CON ESTRICTO RESPETO AL SIGILO Y LA SECRECÍA DE LA INVESTIGACIÓN, SOBRE EL ESTADO PROCESAL, LAS DILIGENCIAS REALIZADAS, LAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN, LA IDENTIFICACIÓN DE PROBABLES RESPONSABLES Y LA SITUACIÓN JURÍDICA QUE GUARDAN, EN RELACIÓN A LA CARPETA NUC 0202-2024-37481, RELATIVA A LA PRESUNTA RETENCIÓN INDEBIDA DE CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL EN PERJUICIO DEL ISSSTECALI, CON ESPECIAL ATENCIÓN A LOS AYUNTAMIENTOS DE ENSENADA Y TECATE POR SER DE LOS PRINCIPALES DEUDORES AL INSTITUTO, MISMOS QUE FUERON PRESIDIDOS POR LOS CC. ARMANDO AYALA ROBLES Y EDGAR DARÍO BENÍTEZ.

D A D O en el Salón de Sesiones "Lic. Benito Juárez García" del Edificio del Poder Legislativo del Estado en la ciudad de Mexicali, Baja California, a la fecha de su presentación.

ATENTAMENTE

J. DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA

DIPUTADO COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXV LEGISLATURA

LA DIPUTACION, ADRIAN HUMBERTO VALLE BALLESTEROS, SE ADHIERE A LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR EL DIPUTADO JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA, POR EL QUE SE EXHORTA A LA FISCAL GENERAL DEL ESTADO, PARA QUE INFORME SOBRE LAS INVESTIGACIONES REALIZADAS ENTORNO A LA PROBABLE RETENCIÓN INDEBIDA DE CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL EN PERJUICIO DEL ISSSTECALI, NUC. 0202- 2024-37481.

DADO EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DEL CONGRESO DEL ESTADO, A LOS 6 DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2025.